

**Santiago, 4 de Agosto de 2017**

**Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Santiago  
Presente**

Ref.: Informa sobre Suscripción y Pago total de Acciones

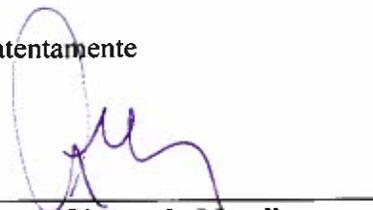
De nuestra consideración:

Por medio de la presente y, de acuerdo a lo en la circulares N° 662 y N° 991 de esta Superintendencia, informo a Ud., en carácter de hecho relevante que, con esta fecha, se ha suscrito y pagado el total de las acciones correspondientes al aumento de capital acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de Mayo de 2017, cuya consecuente modificación de estatutos fue aprobada por la Superintendencia mediante Resolución Exenta N° 3066 de fecha 29 de Junio del año en curso.

A mayor abundamiento, informamos que luego de haber transcurrido el período de suscripción preferente de acciones, el cual fue informado mediante comunicación de 30 de Junio de 2017, y sin que ninguno de los accionistas minoritarios haya ejercido su derecho de suscripción preferente, el remanente de acciones fueron ofrecidas al accionista Chubb INA International Holdings Ltd, Agencia en Chile ("Chubb INA"), al mismo precio acordado en la Junta de 26 de Mayo, quien finalmente suscribió y pagó el remanente de 84.129 acciones equivalentes a \$6.877.325.

En consecuencia, el capital aprobado de \$ 6.700.000.000, dividido en 81.959.823 acciones nominativas, ordinarias y sin valor nominal, ha quedado íntegramente suscrito y pagado por Chubb INA.

Sin otro particular, le saluda atentamente



**Giancarlo Merello**  
**Gerente de Administración y Finanzas**  
**ACE Seguros S.A.**